

## **IMPROCEDENCIA**

COVIPOL no podrá realizar la devolución de aportes a las/los servidores públicos policiales y al personal de servicio, pasivos afiliados; ex servidores públicos de COVIPOL y los derechohabientes, que:

- ⇒ Mantengan un crédito vigente, en mora, o en ejecución por titular o garante.
- ⇒ No cuenten con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- ⇒ Cuenten con dos o más solicitudes de devolución de aportes, mientras dure el trámite, sin conciliación.

## **CAMBIO DE GARANTE**

Cuando las/los servidores públicos policiales y el personal de servicio, pasivos afiliados; y ex servidores públicos de COVIPOL mantengan un crédito indirecto vigente (garante), el titular de la deuda podrá solicitar el cambio de garante.

## **VIGENCIA**

**La vigencia para realizar la solicitud de Devolución de Aportes en todas las modalidades será hasta 5 años a partir de su jubilación, retiro forzoso, retiro voluntario o fallecimiento.**

**Para la Devolución de Aportes de gestiones anteriores a la gestión 2018 deberán presentar su solicitud hasta el 30 de noviembre 2023, de manera impostergable. En caso de no presentar su solicitud dichos fondos serán revertidos a la Institución para solucionar la necesidad habitacional de las/los afiliados.**



## **REQUISITOS PARA DEVOLUCIÓN DE APORTES**



**MODALIDAD  
DEVOLUCIÓN DE APORTES  
A DERECHOHABIENTES  
DE EX SERVIDORES  
PUBLICOS DE COVIPOL**

# **REQUISITOS**

- ☑ Nota de solicitud de devolución de aportes dirigida a la/al Director Ejecutivo de COVIPOL
- ☑ Fotocopia de Cédula de Identidad de ex servidor público.
- ☑ Certificado emitido por el Departamento Administrativo Financiero, en el cual establezca el tiempo de servicio y los descuentos realizados a favor de COVIPOL por concepto de afiliación, en original
- ☑ Fotocopia legalizada de declaración de herederos o aceptación de herencia
- ☑ Fotocopia de Cédula de Identidad de los herederos
- ☑ Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta bancaria en estado activo, actualizado y firmado, en original.
- ☑ Certificado de No Adeudo actualizado, emitido por COVIPOL, en original

- ☑ Recibo de Pago de Reafiliación, en caso que corresponda
- ☑ Carta notariada dirigida al Director Ejecutivo firmada por los derechohabientes, en la que conste el consentimiento de autorización de trámite y cobro de devolución de aportes a favor de un derechohabiente, así como deslindando de responsabilidades posteriores a COVIPOL sobre derecho de terceros.

## **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES**

De existir observaciones, esta será notificada mediante oficio a la o el solicitante, para que este proceda a subsanar en el periodo de (2) días hábiles

## **EN CASO DEL INTERIOR DEL PAÍS**

La SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PORTES del **interior del PAIS VIA COURRIER** en sobre cerrado rotulado, tomar en cuenta de proporcionar los siguientes datos:

- ☐ Número de celular real (con WhatsApp, las observaciones se enviarán por ese medio y la subsanación se recibirá de la misma manera en formato PDF)
- ☐ Número de celular referencial
- ☐ Dirección exacta de domicilio
- ☐ Correo electrónico
- ☐ Requisitos solicitados

Para los del interior del País, toda solicitud debe estar dirigida al **DIRECTOR EJECUTIVO DE COVIPOL**

## **IMPROCEDENCIA**

COVIPOL no podrá realizar la devolución de aportes a las/los servidores públicos policiales y al personal de servicio, pasivos afiliados; ex servidores públicos de COVIPOL y los derechohabientes, que:

- ⇒ Mantengan un crédito vigente, en mora, o en ejecución por titular o garante.
- ⇒ No cuenten con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- ⇒ Cuenten con dos o más solicitudes de devolución de aportes, mientras dure el trámite, sin conciliación.

## **CAMBIO DE GARANTE**

Cuando las/los servidores públicos policiales y el personal de servicio, pasivos afiliados; y ex servidores públicos de COVIPOL mantengan un crédito indirecto vigente (garante), el titular de la deuda podrá solicitar el cambio de garante.

## **VIGENCIA**

**La vigencia para realizar la solicitud de Devolución de Aportes en todas las modalidades será hasta 5 años a partir de su jubilación, retiro forzoso, retiro voluntario o fallecimiento.**

**Para la Devolución de Aportes de gestiones anteriores a la gestión 2018 deberán presentar su solicitud hasta el 30 de noviembre 2023, de manera impostergable. En caso de no presentar su solicitud dichos fondos serán revertidos a la Institución para solucionar la necesidad habitacional de las/los afiliados.**



## **REQUISITOS PARA DEVOLUCIÓN DE APORTES**



**MODALIDAD  
DEVOLUCIÓN DE APORTES  
A DERECHOHABIENTES  
DE EX SERVIDORES  
PUBLICOS POLICIALES Y  
PERSONAL DE SERVICIO**

# **REQUISITOS**

- ☑ Nota de solicitud de devolución de aportes dirigida a la/al Director Ejecutivo de COVIPOL
- ☑ Fotocopia de Cédula de Identidad de la /el afiliado.
- ☑ Fotocopia legalizada de declaratoria de herederos
- ☑ Fotocopia de Cédula de Identidad de los herederos
- ☑ Certificado de descendencia emitido por SERECI con antigüedad no mayor a un (1) mes hasta el día de presentación, en original.
- ☑ Fotocopia simple de la tutela de herederos menores de edad o de herederos con capacidades diferentes, presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificación de Años de Servicio del Comando General de la Policía Boliviana, detallado hasta la fecha de jubilación o fallecimiento, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificado de Haberes emitido por el Comando General de la Policía Boliviana, desde julio de 1995 a la fecha de jubilación, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificado de Calificación de Años de Servicio - CAS, otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con montos de haberes de enero de 1987 hasta febrero de 1999, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación
- ☑ Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta bancaria en estado activo, actualizado y firmado, en original.
- ☑ Certificado de No Adeudo actualizado, emitido por COVIPOL, en original
- ☑ Recibo de Pago de Reafiliación, en caso que corresponda
- ☑ Carta notariada dirigida al Director Ejecutivo firmada por los derechohabientes, en la que conste el consentimiento de autorización de trámite y cobro de devolución de aportes a favor de un derechohabiente, así como deslindando de responsabilidades posteriores a COVIPOL sobre derecho de terceros.

## **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES**

De existir observaciones, esta será notificada mediante oficio a la o el solicitante, para que este proceda a subsanar en el periodo de (2) días hábiles

## **EN CASO DEL INTERIOR DEL PAÍS**

La SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PORTES del **interior del PAÍS VIA COURRIER** en sobre cerrado rotulado, tomar en cuenta de proporcionar los siguientes datos:

- ☞ Número de celular real (con WhatsApp, las observaciones se enviarán por ese medio y la subsanación se recibirá de la misma manera en formato PDF)
- ☞ Número de celular referencial
- ☞ Dirección exacta de domicilio
- ☞ Correo electrónico
- ☞ Requisitos solicitados

Para los del interior del País, toda solicitud debe estar dirigida al **DIRECTOR EJECUTIVO DE COVIPOL**

## **IMPROCEDENCIA**

COVIPOL no podrá realizar la devolución de aportes a las/los servidores públicos policiales y al personal de servicio, pasivos afiliados; ex servidores públicos de COVIPOL y los derechohabientes, que:

- ⇒ Mantengan un crédito vigente, en mora, o en ejecución por titular o garante.
- ⇒ No cuenten con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- ⇒ Cuenten con dos o más solicitudes de devolución de aportes, mientras dure el trámite, sin conciliación.

## **CAMBIO DE GARANTE**

Cuando las/los servidores públicos policiales y el personal de servicio, pasivos afiliados; y ex servidores públicos de COVIPOL mantengan un crédito indirecto vigente (garante), el titular de la deuda podrá solicitar el cambio de garante.

## **VIGENCIA**

**La vigencia para realizar la solicitud de Devolución de Aportes en todas las modalidades será hasta 5 años a partir de su jubilación, retiro forzoso, retiro voluntario o fallecimiento.**

**Para la Devolución de Aportes de gestiones anteriores a la gestión 2018 deberán presentar su solicitud hasta el 30 de noviembre 2023, de manera impostergable. En caso de no presentar su solicitud dichos fondos serán revertidos a la Institución para solucionar la necesidad habitacional de las/los afiliados.**



## **REQUISITOS PARA DEVOLUCIÓN DE APORTES**



## **MODALIDAD DEVOLUCIÓN DE APORTES A EX SERVIDORES PUBLICOS DE COVIPOL**

## **REQUISITOS**

- ☑ Nota de solicitud de devolución de aportes dirigida a la/al Director Ejecutivo de COVIPOL
- ☑ Fotocopia de Cédula de Identidad vigente firmada con bolígrafo azul.
- ☑ Certificado emitido por el Departamento Administrativo Financiero, en el cual establezca el tiempo de servicio y los descuentos realizados a favor de COVIPOL por concepto de afiliación, en original.
- ☑ Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta bancaria en estado activo, actualizado y firmado, en original.
- ☑ Certificado de No Adeudo actualizado, emitido por COVIPOL, en original.

## **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES**

De existir observaciones, esta será notificada mediante oficio a la o el solicitante, para que este proceda a subsanar en el periodo de (2) días hábiles

## **EN CASO DEL INTERIOR DEL PAÍS**

La SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PORTES del **interior del PAIS VIA COURRIER** en sobre cerrado rotulado, tomar en cuenta de proporcionar los siguientes datos:

- ☞ Número de celular real (con WhatsApp, las observaciones se enviarán por ese medio y la subsanación se recibirá de la misma manera en formato PDF)
- ☞ Número de celular referencial
- ☞ Dirección exacta de domicilio
- ☞ Correo electrónico
- ☞ Requisitos solicitados

Para los del interior del País, toda solicitud debe estar dirigida al **DIRECTOR EJECUTIVO DE COVIPOL**

## **IMPROCEDENCIA**

COVIPOL no podrá realizar la devolución de aportes a las/los servidores públicos policiales y al personal de servicio, pasivos afiliados; ex servidores públicos de COVIPOL y los derechohabientes, que:

- ⇒ Mantengan un crédito vigente, en mora, o en ejecución por titular o garante.
- ⇒ No cuenten con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- ⇒ Cuenten con dos o más solicitudes de devolución de aportes, mientras dure el trámite, sin conciliación.

## **CAMBIO DE GARANTE**

Cuando las/los servidores públicos policiales y el personal de servicio, pasivos afiliados; y ex servidores públicos de COVIPOL mantengan un crédito indirecto vigente (garante), el titular de la deuda podrá solicitar el cambio de garante.

## **VIGENCIA**

**La vigencia para realizar la solicitud de Devolución de Aportes en todas las modalidades será hasta 5 años a partir de su jubilación, retiro forzoso, retiro voluntario o fallecimiento.**

**Para la Devolución de Aportes de gestiones anteriores a la gestión 2018 deberán presentar su solicitud hasta el 30 de noviembre 2023, de manera impostergable. En caso de no presentar su solicitud dichos fondos serán revertidos a la Institución para solucionar la necesidad habitacional de las/los afiliados.**



## **REQUISITOS PARA DEVOLUCIÓN DE APORTES**



## **MODALIDAD DEVOLUCIÓN DE APORTES A JUBILADOS**

## **REQUISITOS**

- ☑ Nota de solicitud de devolución de aportes dirigida a la/al Director Ejecutivo de COVIPOL
- ☑ Fotocopia de Cédula de Identidad vigente firmada con bolígrafo azul.
- ☑ Memorándum de Agradecimiento, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificación de Años de Servicio del Comando General de la Policía Boliviana, detallado hasta la fecha de jubilación, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificado de Haberes emitido por el Comando General de la Policía Boliviana, desde julio de 1995 a la fecha de jubilación, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificado de Calificación de Años de Servicio - CAS, otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con montos de haberes de enero de 1987 hasta febrero de 1999, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación
- ☑ Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta bancaria en estado activo, actualizado y firmado, en original.
- ☑ Certificado de No Adeudo actualizado, emitido por COVIPOL, en original
- ☑ Recibo de Pago de Reafiliación, en caso que corresponda

### **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES**

De existir observaciones, esta será notificada mediante oficio a la o el solicitante, para que este proceda a subsanar en el periodo de (2) días hábiles

## **EN CASO DEL INTERIOR DEL PAÍS**

La SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PORTES del **interior del PAÍS VIA COURRIER** en sobre cerrado rotulado, tomar en cuenta de proporcionar los siguientes datos:

- ☞ Número de celular real (con WhatsApp, las observaciones se enviarán por ese medio y la subsanación se recibirá de la misma manera en formato PDF)
- ☞ Número de celular referencial
- ☞ Dirección exacta de domicilio
- ☞ Correo electrónico
- ☞ Requisitos solicitados

Para los del interior del País, toda solicitud debe estar dirigida al **DIRECTOR EJECUTIVO DE COVIPOL**

## **IMPROCEDENCIA**

COVIPOL no podrá realizar la devolución de aportes a las/los servidores públicos policiales y al personal de servicio, pasivos afiliados; ex servidores públicos de COVIPOL y los derechohabientes, que:

- ⇒ Mantengan un crédito vigente, en mora, o en ejecución por titular o garante.
- ⇒ No cuenten con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- ⇒ Cuenten con dos o más solicitudes de devolución de aportes, mientras dure el trámite, sin conciliación.

## **CAMBIO DE GARANTE**

Cuando las/los servidores públicos policiales y el personal de servicio, pasivos afiliados; y ex servidores públicos de COVIPOL mantengan un crédito indirecto vigente (garante), el titular de la deuda podrá solicitar el cambio de garante.

## **VIGENCIA**

**La vigencia para realizar la solicitud de Devolución de Aportes en todas las modalidades será hasta 5 años a partir de su jubilación, retiro forzoso, retiro voluntario o fallecimiento.**

**Para la Devolución de Aportes de gestiones anteriores a la gestión 2018 deberán presentar su solicitud hasta el 30 de noviembre 2023, de manera impostergable. En caso de no presentar su solicitud dichos fondos serán revertidos a la Institución para solucionar la necesidad habitacional de las/los afiliados.**



## **REQUISITOS PARA DEVOLUCIÓN DE APORTES**



**MODALIDAD  
DEVOLUCIÓN DE APORTES  
POR RETIRO FORZOSO  
O VOLUNTARIO**

## **REQUISITOS**

- ☑ Nota de solicitud de devolución de aportes dirigida a la/al Director Ejecutivo de COVIPOL
- ☑ Fotocopia de Cédula de Identidad vigente firmada con bolígrafo azul.
- ☑ Resolución Administrativa o Memorándum de baja definitiva de la Policía Boliviana, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificación de Años de Servicio del Comando General de la Policía Boliviana, detallado hasta la fecha de retiro, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificado de Haberes emitido por el Comando General de la Policía Boliviana, desde julio de 1995 a la fecha de retiro, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación.
- ☑ Certificado de Calificación de Años de Servicio - CAS, otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con montos de haberes de enero de 1987 hasta febrero de 1999, en fotocopia simple, debiendo presentar el original para su verificación
- ☑ Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta bancaria en estado activo, actualizado y firmado, en original.
- ☑ Certificado de No Adeudo actualizado, emitido por COVIPOL, en original
- ☑ Recibo de Pago de Reafiliación, en caso que corresponda.

### **SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES**

De existir observaciones, esta será notificada mediante oficio a la o el solicitante, para que este proceda a subsanar en el periodo de (2) días hábiles

## **EN CASO DEL INTERIOR DEL PAÍS**

La SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PORTES del **interior del PAÍS VIA COURRIER** en sobre cerrado rotulado, tomar en cuenta de proporcionar los siguientes datos:

- ☞ Número de celular real (con WhatsApp, las observaciones se enviarán por ese medio y la subsanación se recibirá de la misma manera en formato PDF)
- ☞ Número de celular referencial
- ☞ Dirección exacta de domicilio
- ☞ Correo electrónico
- ☞ Requisitos solicitados

Para los del interior del País, toda solicitud debe estar dirigida al **DIRECTOR EJECUTIVO DE COVIPOL**